

ACTA 26 DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 2017

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 21 veintiuno de Agosto de 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la sala de Juntas José Clemente Orozco ubicada en la Planta baja del Recinto Presidencial con domicilio en Av. Cristóbal Colón número 62, del Centro Histórico, previamente convocados comparecen los **CC. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA, C. EDUARDO GONZALEZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**, en su carácter de Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; CONVOCADOS TAMBIEN MEDIANTE OFICIO 775/2017 LA TOTALIDAD DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, SE PRESENTAN LOS REGIDORES: **LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES, DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS, C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA, C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO, C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ, LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES, PROFR. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40, al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; procedemos a celebrar la **Sesión Ordinaria número 26 de Comisiones**; previa convocatoria se somete a consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUORUM y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 2.- EXPOSICIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CATASTRO MUNICIPAL, DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADOS POR LOS CONSEJOS MUNICIPAL Y ESTATAL; ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DICTAMEN.
- 3.- EXPOSICIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE LA HACIENDA MUNICIPAL, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DICTAMEN, DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.
- 4.- ASUNTOS VARIOS.

5.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA y ACUERDOS:**1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUORUM y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-**

Se procede por parte de la Presidenta de la Comisión a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores **LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, C. EDUARDO GONZALEZ, ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO, C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA,** MIEMBROS DE LA COMISION DE HACIENDA, así mismo se cuenta con la presencia de los Regidores **LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES, DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS, C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA, C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO, C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ, LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES, PROFR. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ** y con la presencia de los siguientes invitados miembros del área municipal de Hacienda CC. **MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ, LIC. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN, LIC. ANASTASIA MARGARITA CHAVEZ VILLALVAZO, LIC. ANA MARGARITA MONTOYA R., LIC. CORINA FRIAS VAZQUEZ,** en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, Director de Ingresos, Directora de Catastro, Jefe de Ingresos, Coordinador de Ingresos.

SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL.

ACUERDO.- Se aprueba el orden del día en la forma propuesta.

Se pasa al segundo punto del orden del día.

2.- EXPOSICIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CATASTRO MUNICIPAL, DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADOS POR LOS CONSEJOS MUNICIPAL Y ESTATAL; ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DICTAMEN.

La presidenta de la comisión **LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA** concede el uso de la voz a la **LIC. ANASTASIA MARGARITA CHAVEZ VILLALVAZO** y al **LIC. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN** en su carácter de Directora de Catastro y Jefe de Ingresos, quienes presentaron en forma impresa a cada uno de los integrantes de la Comisión la propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Construcción, terreno, de centros de población, de zona, del parque industrial y de predios rústicos para el Ejercicio Fiscal 2018, y la

proyectan en forma digital para dar una explicación, una vez analizadas las tablas y aclaradas las dudas, se analiza lo siguiente:

Como se observó en Sesión ordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal, de fecha 29 de Mayo de la anualidad en curso, la LIC. ANASTASIA MARGARITA CHÁVEZ VILLALVAZO Directora de Catastro Municipal, conjuntamente con el MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ encargado de la Hacienda Municipal y LIC. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN Director de Ingresos, presentó el Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Terreno y de Construcción, terreno, de centros de población, de zona, del parque industrial y de predios rústicos para el Ejercicio Fiscal 2018; justificando ante el mismo la necesidad de elaborar y aplicar Tablas de Valores, así como de actualizarlas cada año; igualmente se presentó una tabla con casos concretos, utilizando valores actuales y valores propuestos para el año 2018, a efecto de tener un comparativo y repercusión del Impuesto Predial con la propuesta de incremento, mismo donde se enfatizó que desde la Constitución Federal se establece la obligación del cobro de las contribuciones en base a valores reales, aclarando que la cuota fija y la tasa son factores variables donde el Municipio puede hacer los ajustes necesarios para el cobro del Impuesto Predial; por lo que en Sesión plenaria el Consejo Técnico de Catastro Municipal una vez analizado y discutido el punto, se aprobó el proyecto de tablas de valores, quedando un incremento de valores de terreno 20%, valores de construcción un 15% y valores a predios rústicos con un 20%.

Una vez que se cumplió con la primera etapa, la propuesta de valores fue enviada por el presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal al Consejo Técnico Catastral del Estado para su homologación de conformidad a lo establecido en la Ley de Catastro Municipal.

La LIC. ANASTASIA MARGARITA CHÁVEZ VILLALVAZO Directora de Catastro Municipal presentó ejemplos de construcciones y predios donde aplicando dichas tablas de valores, se ve, como impactan realmente en el cobro del predial. Analizando que el comportamiento no es igual en todo el municipio; habiendo predios y construcciones que incluso deprecian su valor y por lo tanto pagarán menor predial y habiendo predios y construcciones que si presentan un aumento, analizando que en el rango donde están la mayor cantidad de predios del municipio el aumento no será gravoso.

ACUERDO.- Analizadas y estudiadas las modificaciones a las Tablas de Valores catastrales para el ejercicio Fiscal 2018, en virtud de que conforme al artículo 54 de la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Jalisco, la fecha de entrega ante el Congreso del Estado de Jalisco para la iniciativa de la aprobación de las tablas de valores es el 31 de Agosto; una vez escuchada la opinión técnica y exposición mediante proyección digital de la LIC. ANASTASIA MARGARITA CHAVEZ VILLALVAZO y LIC. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN,

se considera que es viable la aprobación de las mismas, por lo que se autoriza la elaboración del dictamen correspondiente mismo que deberá de sujetarse a los términos siguientes:

Se apruebe en lo general y en lo particular las Tablas de Valores Catastrales, tablas de Valores Unitarios de Construcción, terreno, de centros de población, de zona, del parque industrial y de predios rústicos para el Ejercicio Fiscal 2018, conforme a los documentos y planos anexos integrado en 1 un legajo con un total de 36 treinta y seis hojas útiles transcritas por una sola de sus caras, con el siguiente contenido: Plano llave de la Población de Ciudad Guzmán, Tabla de valores unitarios de terreno para predios urbanos por sectores de la población de Ciudad Guzmán, Tabla de unitarios de construcción, tabla de valores unitarios de terreno de las Delegaciones, tabla de valores unitarios por hectárea para predios rústicos, plano zonificado del Municipio de Zapotlán para valores rústicos, tabla de deméritos e incrementos y corrida de valores, describiendo en el dictamen correspondiente cada rubro.

Se aprueba el acuerdo por mayoría calificada, de los miembros asistentes de la Comisión con cuatro votos a favor y una abstención por parte de la Regidora ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO.

Se pasa al tercer punto del orden del día.

3.- EXPOSICIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE LA HACIENDA MUNICIPAL, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DICTAMEN, DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Previamente haber invitado a la totalidad de los Regidores que integran el Ayuntamiento a las mesas de trabajo y haberles proporcionado con anticipación en disco compacto el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, la presidenta de la comisión **Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba** otorgó el uso de la voz al **LIC. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN** Director de Ingresos, con la presencia de los Regidores asistentes y la asistencia del Encargado de la Hacienda Municipal y demás personal de la Dirección de Ingresos, quién explicó y expuso mediante proyección digital la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.

Para incrementar la recaudación propia (ingresos autogenerados) es necesario establecer estrategias que favorezcan una Hacienda Pública eficiente, las políticas que se tomen en materia de recaudación hacendaria, implican realizar previamente un análisis de los efectos de las decisiones que se tomen, tanto en el ámbito social, económico y presupuestal, el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2018, es el instrumento jurídico que establece las facultades de los Ayuntamientos sobre los conceptos

que tiene derecho a cobrar y que representan ingresos monetarios para el municipio, señalando las cantidades que recibirá el Ayuntamiento por cada uno de esos conceptos.

Fueron analizados los artículos de la citada ley de uno por uno, deteniéndose donde se manifestaban dudas, pasando inmediatamente a la resolución de las mismas por parte del personal del área de ingresos presentes. Hasta llegar al artículo número 49, donde surgieron algunas dudas.

ACUERDO.- Visto lo anterior se considera que es necesaria hacer la invitación al Arq. Raúl Omar Ramírez López del Área de Planeación de Obras Públicas para disipar varias dudas de su área.

Faltando más de la mitad de exposición de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, estando en este momento en el análisis del artículo 49, **se deja en receso la sesión** y se propone citar a mesa de trabajo el día 23 de Agosto de la anualidad en curso de las 12:00 a las 14:00 horas en la sala de Ayuntamiento del recinto Presidencial.

Se aprueba el acuerdo por unanimidad de los asistentes, con cinco votos.

4.- ASUNTOS VARIOS.- No se listaron asuntos varios.

5.-CLAUSURA.- Quedan firmes las modificaciones hechas y se acuerda suspender la sesión declarándola **en receso** a las 14:21 horas del mismo día, firmando al calce y margen para constancia todos los que en ella intervinieron a efecto de validar los acuerdos.

A T E N T A M E N T E

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, 21 DE AGOSTO DE 2017
"2017, año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotlense José Manzano Briseño"

La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal

LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA
 Presidente de la Comisión

ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO
Vocal

C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA
Vocal

C. EDUARDO GONZALEZ
Vocal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Vocal

REGIDORES ASISTENTES

C. MARIA LUIS JUAN MORALES

DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS

C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA

C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ

C. GENARO SOLANO VILLALVAZO

LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO

C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ

LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES

PROFR. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ

INVITADOS POR PARTE DE HACIENDA MUNICIPAL

MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ	
LIC. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN	
LIC. ANASTASIA MARGARITA CHÁVEZ VILLALVAZO	
LIC. CORINA FRIAS VAZQUEZ	
LIC. ANA MARGARITA MONTOYA R.	